

Fondo para el Fomento de las Artes Literarias abrió su convocatoria 2024-2025

1 de Abril 2024 | Costa Rica | Consecutivo 065

El Colegio de Costa Rica, instancia del Ministerio de Cultura y Juventud encargada de desarrollar acciones para el fortalecimiento de la creación literaria, abrió el período de convocatoria del Fondo Concursable para el Fomento de las Artes Literarias 2024-2025.

- **Periodo de postulación de proyectos inició este 01 de abril y finaliza a las 11:59 p.m., del 31 de agosto de 2024.**

San José, 01 de abril de 2024. El Colegio de Costa Rica, instancia del Ministerio de Cultura y Juventud encargada de desarrollar acciones para el fortalecimiento de la creación literaria, abrió el período de convocatoria del Fondo Concursable para el Fomento de las Artes Literarias 2024-2025.



Esta convocatoria permite financiar proyectos de personas creadoras, intérpretes, investigadoras, productoras, promotoras, gestoras o cualquier otra persona trabajadora de la cultura, que cumpla con la normativa específica y detallada en las bases de participación.

Este fondo financia total o parcialmente proyectos en las categorías de: edición y difusión, creación literaria, capacitación e investigación, así como fomento de la lectura.

Las personas interesadas pueden descargar las bases de participación y el formulario de inscripción en el sitio web del Colegio de Costa Rica: www.mcj.go.cr/colegiodecostarica

El periodo de postulación de proyectos inició el 01 de abril y finaliza a las 11:59 p.m., del 31 de agosto de 2024.

Las personas interesadas en postular un proyecto deben enviar toda la documentación solicitada en las bases de participación al correo electrónico: colegiocostarica@mcj.go.cr y completar el formulario electrónico de inscripción, disponible en las bases de participación.

El Colegio de Costa Rica se reserva la posibilidad de solicitar los documentos físicos, una vez que se haya determinado cuáles son los proyectos seleccionados. Estos proyectos deberán ser ejecutados en el término máximo de nueve meses, entre marzo y noviembre del año 2025.

En caso de dudas, puede remitir sus consultas al correo colegiocostarica@mcj.go.cr o al tel.: 2222 – 4740, en horario de oficina.

Producción – Colegio de Costa Rica

Reproducción y adaptación | Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 065 / FEM / 01-04-2024

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/fondo-para-el-fomento-de-las-artes-literarias-abrio-su-convocatoria-2024>